

Concluye en Estambul el Foro Mundial del Agua

► **El gran pendiente: garantizar el acceso al agua como un derecho esencial del ser humano**

ESTAMBUL, Turquía, 22 de marzo (OEM-EFE).- El Foro Mundial del Agua (FMA) concluyó hoy en esta ciudad, dejando patente la división entre los estados a la hora de comprometerse a garantizar el acceso al agua como un derecho esencial de todo ser humano.

Durante toda la semana, unos 25,000 participantes -entre líderes políticos, expertos, empresas y ONG's- debatieron las cuestiones más candentes en torno a este recurso, como las sequías, el reciclaje de las aguas residuales, el reparto o la gestión del preciado líquido.

Al mismo tiempo, ONG's y asociaciones críticas con el hecho de que el foro sea organizado por el Consejo Mundial del Agua (CMA), una institución de carácter privado, se dieron cita en diversas actividades paralelas de protesta, de las que algunas fueron reprimidas por la Policía.

Al menos diecisiete activistas turcos fueron detenidos en la protesta del primer día y dos miembros de la ONG International Rivers fueron deportadas por el gobierno turco por desplegar una pancarta durante el acto inaugural en la que se leía:

"No a los embalses peligrosos".

La declaración final, firmada por las delegaciones de los 150 países participantes (70 de ellos representados a nivel ministerial), fue presentada hoy con ocasión del Día Mundial del Agua.

En ella, los Estados firmantes advierten de la "necesidad de conseguir seguridad en el (sector) del agua" en un "mundo (que) se enfrenta a cambios globales rápidos y sin precedente", incluidos el crecimiento de la población, las migraciones, la urbanización, el cambio climático y la desertificación, entre otros.

Por ello, se comprometen a "intensificar" los esfuerzos para llevar a buen término los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, aunque la declaración no es vinculante para los países firmantes.

Sin embargo, el tema que más debate suscitó durante las negociaciones finales fue el derecho al agua, para cuya redacción los países participantes no alcanzaron un consenso, explicó ayer la presidenta del proceso político, Sumru Noyan.

Así, en la Declaración Ministerial de Estambul no se llegó a decretar el agua un derecho humano, como exigían los movimientos sociales y ecologistas y varios países latinoamericanos.

"Reconocemos que el acceso al agua potable y al saneamiento es una necesidad humana básica", se lee en el documento final, que países como Venezuela se negaron a firmar.

